

## 2.-Justificación del título propuesto

2.1	<b>Interés académico, científico o profesional del mismo</b>
-----	--

### 2.1.1. Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares.

La Psicología, como disciplina que estudia la conducta humana en todas sus facetas y en su finalidad de procurar el bienestar de las personas, abarca diferentes áreas de aplicación en distintos contextos como el educativo, el sanitario, el trabajo, los servicios sociales, entre otras. La gran aplicabilidad de sus técnicas, en sus diferentes niveles y ámbitos, se ha traducido en una cada vez mayor demanda social de profesionales, lo que a su vez, ha supuesto un amplio desarrollo de esta disciplina en las últimas décadas, así como una amplia difusión de titulaciones de Psicología, no sólo en España, sino en otros lugares de referencia a nivel mundial. La titulación en el presente Grado de Psicología persigue la formación básica universitaria en esta disciplina, así como el apropiado desarrollo de competencias dentro de los ámbitos académico, científico y profesional.

En España, los estudios de Psicología comienzan a aparecer en las universidades a principios del siglo XX con la creación de cátedras como la de Psicología Experimental en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central de Madrid, o con la institucionalización de diversas asignaturas en diferentes facultades de la Universidad Española. Sin embargo, no es hasta 1968 cuando los estudios de Psicología adquieren la categoría de titulación universitaria en las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de Madrid y Barcelona. En el transcurso de los siguientes diez años el número de alumnos matriculados en Psicología se incrementa espectacularmente, estimulando la presencia de la titulación en el panorama universitario español.

El desarrollo normativo y reglamentario de la LO 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU), recogió y asentó esta consolidación en el ámbito universitario, con el establecimiento de seis áreas de conocimiento directamente vinculadas a esta disciplina: Metodología de la Ciencias del Comportamiento; Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico; Psicobiología; Psicología Básica; Psicología Evolutiva y de la Educación; Psicología Social (RD 1888/1984). Ello supuso la desvinculación definitiva de la Psicología respecto a la titulación de Filosofía y Letras, y la dotó de entidad propia. Posteriormente, el RD 1497/1987 perfilaría más aún la titulación definiendo los nuevos planes de estudio y creando la obtención de un único título propio de "Licenciado en Psicología". Actualmente, la licenciatura de Psicología se recoge en el catálogo de títulos universitarios oficiales, habiéndose impartido en el curso 2007/08 en 10 universidades privadas y 23 públicas, entre las que se encuentra la Universidad de Almería (UAL).

Actualmente, todos los países de la Unión Europea imparten estudios de Psicología. La mayoría de las Universidades europeas presentan una titulación en Psicología con nivel de Grado y sólo en algunas de ellas se imparten estos estudios con un mayor grado de especialización. Así mismo, sólo algunas de ellas ofrecen estudios de Psicología combinados con los de otras disciplinas en títulos mixtos. Sin embargo, a pesar de esta amplia representación de los estudios de Grado de Psicología, la situación de estos estudios entre los diferentes estados miembros es bastante variada y compleja y la aplicación de las directrices de Bolonia, en lo que se refiere a la homogeneización y convergencia de sus respectivos modelos educativos,

avanza a diferentes ritmos. De hecho, resulta fácil advertir a día de hoy en diferentes países europeos la convivencia de planes de estudios próximos a las directrices de Bolonia con planes de estudios tradicionales. Por contra, existen algunas características comunes como la tendencia entre los diferentes planes de estudios de Psicología de las Universidades europeas a presentar contenidos curriculares muy similares (fundamentos científicos y teóricos de la disciplina y una primera aproximación a los campos aplicados), así como la exigencia de un trabajo de investigación o tesis final en la que el alumno demuestre las competencias adquiridas, o la inclusión de un *Practicum*. A pesar de este heterogéneo panorama, la paulatina aplicación de las directrices del Tratado de Bolonia manifiesta una tendencia hacia modelos de estudio de Psicología de tres años carentes de un perfil profesionalizante, asociados a másteres de dos años que habiliten para la iniciación del ejercicio profesional. De hecho, el ejercicio en algunas de las áreas profesionales tradicionales de la Psicología (clínica, educativa, organizaciones / trabajo) demanda, prácticamente en todos los países, una formación de especialidad a nivel de postgrado. En esta línea el Certificado Europeo en Psicología (EuroPsy) establece unos criterios estándar a nivel europeo que acrediten la cualificación para el ejercicio profesional independiente. Dicha acreditación se obtiene demostrando una formación mínima de 300 créditos ECTS y 60 créditos ECTS (un año) de práctica profesional supervisada. Además, es necesario demostrar la adquisición de las competencias establecidas por EuroPsy para obtener el Certificado<sup>1</sup>

### 2.1.2. Los estudios de Psicología en la Universidad de Almería

La Universidad de Almería ofrece los estudios de Psicología desde su creación en 1993 (Ley 3/1993, de 1 de julio), quedando adscritos a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación<sup>2</sup>. El primer plan de estudios de Psicología de la Universidad de Almería (BOE 13-01-1995)<sup>3</sup> se puso en marcha en el curso 1993/1994 y se estructuraba en cuatro cursos académicos con un total de 304 créditos. El segundo plan de estudios, vigente desde 1999 (BOE 12-08-1999)<sup>4</sup>, supuso algunas modificaciones con respecto al anterior. Las principales características de este Plan de estudios son:

- La Licenciatura puede realizarse en cinco cursos (los tres primeros constituyen el Primer Ciclo y los dos últimos el Segundo Ciclo).
- La carga lectiva global de la titulación es de 321 créditos y la carga lectiva por curso oscila entre 62 y 66 créditos.
- La carga lectiva de las asignaturas oscila entre 4.5 y 12 créditos LRU (4,5; 5; 6; 9; 12).
- Las asignaturas pueden ser cuatrimestrales o anuales.

**Tabla 1.** Distribución de créditos en el Plan de estudios 1999

Ciclo	Curso	Materias Troncales	Materias Obligatorias	Materias Optativas	Créditos Libre Configuración	Trabajo Final de Carrera	Totales

<sup>1</sup> <http://www.europsy.cop.es/>

<sup>2</sup> <http://www.boe.es/boe/dias/1993/08/24/pdfs/A25586-25590.pdf>

<sup>3</sup> <http://www.boe.es/boe/dias/1995/01/13/pdfs/A01325-01332.pdf>

<sup>4</sup> <http://www.boe.es/boe/dias/1999/08/12/pdfs/A29995-30002.pdf>

<b>1er Ciclo</b>	1º	56	6	0	0		62
	2º	48	12	0	6		66
	3º	24	24	10	6		64
<b>2do Ciclo</b>	1º	30	6	18	9		63
	2º	21	0	33	12		66
	TOTAL	179	48	61	33	0	321

El profesorado de Psicología ha destacado por su participación activa en la Experiencia Piloto para la implantación del EEES en la Universidad de Almería. Tal como se recomendaba desde la Comisión Andaluza de la Titulación en Psicología la implantación de Experiencia Piloto se ha realizado de forma progresiva. De este modo, en cada curso académico se ha ido incorporando a las asignaturas correspondientes a cursos superiores de la titulación. Para ello, durante el curso académico previo los profesores se han organizado como equipo docente de curso, participando en un proyecto para la creación de las Guías Docentes de Asignatura. En la actualidad participan en la Experiencia Piloto todas las asignaturas troncales y obligatorias, y la mayoría de las optativas.

**Tabla 2.** Proceso de implantación de la Experiencia Piloto ECTS en Psicología (UAL)

<b>Curso académico</b>	<b>Curso de la titulación en Experiencia Piloto</b>
2004-2005	1º
2005-2006	1º y 2º
2006-2007	1º, 2º, 3º y optativas de 1er ciclo
2007-2008	1º, 2º, 3º, 4º y optativas de 1er y 2do ciclo
2008-2009	1º, 2º, 3º, 4º, 5º y optativas de 1er y 2do ciclo

**Tabla 3.** Número de asignaturas que participan en la experiencia piloto para la implantación del ECTS durante el curso 2008/2009.

<b>Curso</b>	<b>Nº de asignaturas sobre el total (por curso)</b>
1º	8/8 (Troncales y obligatorias)
2º	7/7 (Troncales y obligatorias)
3º	7/7 (Troncales y obligatorias)
Optativas 1er ciclo	4/5
4º	5/5 (Troncales y obligatorias)
5º	2/3 (Troncales)*
Optativas 2do ciclo	14/23

\*El *Practicum* de Psicología está aún en proceso de adaptación al ECTS con dos proyectos de innovación concedidos por el Comisionado para el EEES de la UAL.

Durante el curso 2004/05 se participó en un proyecto de ámbito andaluz concedido por la UCUA para la implantación del ECTS en la titulación de Psicología enfocado a la formación del profesorado en nuevas metodologías. Desde ese momento hasta la fecha el profesorado de la titulación de Psicología ha participado en todas las

convocatorias de financiación de proyectos de innovación docente del Comisionado para el Espacio Europeo de la UAL. Los proyectos desarrollados han estado dirigidos a la implantación de la Experiencia Piloto ECTS, diseño y puesta en práctica de innovaciones docentes y creación de material para docencia en soporte informático.

**Tabla 4.** Proyectos de innovación concedidos por el Comisionado para el EEES de la UAL para desarrollar en grupos docentes de la titulación de Psicología.

	Curso académico				
	2004/2005	2005/2006	2006/2007	2007/2008	2008/2009
<b>Proyectos de innovación relacionados con el EEES</b>	1	4	5	10	9

Los equipos docentes de cada curso disponen de un coordinador de curso, el cual se encarga de dinamizar la actividad del grupo, informando y coordinando al resto de profesores sobre las actividades relacionadas con el EEES, así como de la solicitud y puesta en marcha de los proyectos de innovación. Las funciones establecidas por el Comisionado para el Espacio Europeo de la UAL para los coordinadores de curso son coordinar:

1. Guías docentes de las asignaturas del curso, proceso de ajuste y modificaciones para el curso siguiente.
2. Propuesta de actividades académicas dirigidas.
3. Carga global del trabajo del estudiante.
4. Demandas en formación de competencias por parte del equipo docente.
5. Tareas del becario/a de curso.

Para ello se diseñaba un calendario con reuniones presenciales del equipo docente a lo largo del curso.

Para dar coherencia a la estructura de equipos docentes de curso desde el punto de vista de la titulación existe el coordinador general de la titulación. Las funciones establecidas para éste por el Comisionado para el Espacio Europeo de la UAL son las siguientes:

1. Puesta en marcha/seguimiento de la Experiencia Piloto
2. Elaboración de la Guía de la Titulación.
3. Formación del profesorado en competencias.
4. Evaluación interna.
5. Constituir un equipo técnico con los coordinadores de curso.

Además de las reuniones presenciales los coordinadores y profesores de la titulación utilizan el aula virtual (plataforma WebCT) como instrumento de comunicación y debate sobre el proceso de implantación de la Experiencia Piloto.

De cara al alumnado, la actividad de los equipos docentes de curso se ha ido reflejando en los siguientes aspectos:

1. El equipo docente de cada curso participa en la Jornada de recepción de estudiantes proporcionándoles información sobre la Guía Docente de cada asignatura.
2. Los alumnos disponen de las Guías Docentes desde el primer día (accesibles a través de la Web de la Facultad de Psicología).
3. Buena parte del trabajo del equipo docente ha estado dirigido al análisis de las competencias. Ello ha permitido organizar y distribuir el trabajo de las

diferentes competencias entre las asignaturas del curso de modo que se eviten tanto solapamientos como lagunas.

4. Se ha ajustado la carga de trabajo del alumno a lo largo del curso a fin mantener una actividad continuada y evitar momentos de excesiva acumulación de trabajo.

5. El trabajo de los grupos de innovación docente ha tenido como resultado el desarrollo y puesta en práctica de innovaciones metodológicas, así como la creación y edición de materiales didácticos para los alumnos.

6. Los becarios/as del curso académico, además de colaborar con los profesores, realizan funciones de apoyo a los estudiantes (tutoría de carácter técnico sobre WebCT y otros programas informáticos para el desarrollo de las asignaturas).

El trabajo de innovación docente e implantación del sistema ECTS en la titulación queda también reflejado en la participación de profesores y alumnos en Jornadas y Congresos sobre el EEES mediante la presentación de pósteres y comunicaciones orales. Igualmente, es de destacar la participación en seminarios y cursos de formación (trabajo en competencias, diseño de guía docente, nuevas metodologías, etc). La utilización del Aula Virtual (plataforma WebCT) está ampliamente generalizada en las asignaturas de Psicología que participan en la Experiencia Piloto y buena parte del profesorado dispone de página Web personal.

Es de destacar que la implantación de la Experiencia Piloto en Psicología ha ido acompañada de una posición meritoria entre las titulaciones mejor valoradas por los estudiantes. De hecho, las encuestas de satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado han arrojado año tras año una valoración por encima de la media de la UAL.

**Tabla 5.** Puntuación obtenida por la Titulación de Psicología y la UAL en las encuestas de satisfacción del alumnado. Escala de valoración 1-5 puntos.

	<b>2004-05</b>	<b>2005-06</b>	<b>2006-07</b>	<b>2007-08</b>
<b>Titulación</b>	3.98	4.07	4.05	4.30
<b>UAL</b>	3.76	3.82	3.90	4.00

Por otra parte, las diferentes áreas de Psicología de la Universidad de Almería han acumulado una amplia experiencia en formación de Tercer Ciclo. En el ámbito de la Psicología, durante el curso 2015/16 se ofertan tres Programas Oficiales de Postgrado con los siguientes másteres oficiales:

- **Máster en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud.**
- **Máster en Investigación en Ciencias del Comportamiento.**
- **Máster en Psicología General Sanitaria.**

De los cuales los dos primeros dan paso a los siguientes doctorados respectivamente:

- **Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud.**
- **Salud, Psicología y Psiquiatría.**

Además de los Programas Oficiales de Postgrado se mantienen en periodo de extinción, en el último año de docencia o en periodo de investigación o tutela un total de tres Programas de Doctorado:

- Doctorado en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y Salud (RD1393/07).

- Doctorado en Psicología (RD1393/07).
- Doctorado en Salud Mental: Genética y Ambiente (RD1393/07).

Es de destacar que en la primera convocatoria de Mención Calidad para Programas de Doctorado, tres correspondieron a programas de Psicología, lo que supuso que la mitad de las menciones de calidad de toda la Universidad de Almería, fuesen del ámbito de la Psicología.

Por último, debemos indicar que a través del Centro de Formación Continua y Enseñanzas Propias de la UAL se vienen impartiendo numerosos cursos de Enseñanzas Propias vinculados con la Titulación de Psicología:

Es destacable la experiencia en la organización y la participación en un extenso número de Títulos Propios de Máster y Experto de la UAL:

- Máster Propio en Intervención en Trastornos Psicológicos en Infancia y Adolescencia.
- Máster Propio en Demencias y Enfermedad de Alzheimer.
- Máster Propio en Dirección y Gestión de los Recursos Humanos.
- Máster Propio en Musicoterapia.
- Título Experto en Intervención con Menores Infractores.
- Título Experto en Terapias Contextuales/ Terapias de Tercera Generación
- Título Experto en Atención Temprana. Evaluación e Intervención en Psicopatología del Desarrollo
- Título Experto en Neuropsicología Clínica: Nivel I
- Experto en Neuropsicología Clínica: Nivel II
- Experto en Desarrollo Personal, Educación Consciente y Mindfulness - Atención Plena

Por último, debemos indicar que a través del Centro de Formación Continua y Enseñanzas Propias de la UAL se vienen impartiendo numerosos cursos de Enseñanzas Propias vinculados con la Titulación de Psicología:

### 2.1.3. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

En cuanto al interés que despiertan, los estudios de Psicología cuentan con una importante demanda en el ámbito universitario español. El Libro Blanco del Grado en Psicología (ANECA, 2005) incluye un estudio sobre la demanda de la titulación de Psicología que avala esta afirmación, al situarla como la tercera de mayor demanda en el conjunto de las Universidades españolas, y también como una de las primeras en número de solicitudes en primera opción. Según este estudio, la demanda supera a la oferta en una ratio de 3:1. En el contexto de la Universidad de Almería se cuenta con un alumnado estable en torno a los 700 matriculados, manteniéndose consolidada la matrícula en los últimos años.

**Tabla 6.** Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados en la Licenciatura de Psicología por curso académico

		Curso académico		
		2006/2007	2007/2008	2008/2009
<b>Alumnos</b>	<b>de</b>			

nuevo ingreso	120	141	144
---------------	-----	-----	-----

La Psicología ha experimentado en las últimas décadas un importante crecimiento, tanto en lo tocante al número de psicólogos en ejercicio, como a su presencia en diferentes ámbitos de actuación profesional. Los campos más importantes de ejercicio profesional de la Psicología en España han sido definidos por el Colegio Oficial de Psicólogos (COP; actualmente Consejo General de Colegios de Psicólogos, CGCOP), en el trabajo “Perfiles profesionales del psicólogo”. En este documento se describen los grandes campos consolidados del ejercicio profesional (psicología clínica y de la salud; psicología de la educación; psicología del trabajo y de las organizaciones; psicología de la intervención social) junto con otros campos emergentes. En cualquier caso y según una encuesta de actividad laboral realizada por el mismo CGCOP, el 95% de los psicólogos en ejercicio en el año 1999 se engloban dentro de esos cuatro perfiles señalados.

Actualmente existe un buen número de ámbitos de trabajo que requieren la titulación universitaria de Psicología. Así, en la legislación estatal la figura del psicólogo como profesional aparece recogida en LO 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores, D.F. 3ª, apdo. 5; en el RD 1774/2004, art.4.1 y art. 66, o en la ley 39/2007 de la carrera militar, art. 39. En el sector sanitario, el RD 183/2008 regula, en el anexo I, la exigencia del título universitario de Psicología para el acceso a la especialidad de Psicología Clínica, creada por el RD 2490/1998 y recogida en la LO 44/2003 de ordenación de profesiones sanitarias. También aparecen en diversas normas legislativas y reglamentarias, referencias a las funciones profesionales propias del psicólogo, como la evaluación o la asistencia psicológica (LO 10/ 1995 del Código Penal, art. 88.1, D.T. 12ª; LO 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores, art. 17.3 y 27.1; Ley 50/1999 sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos, art. 3.1 y 7.4, RD 287/2002, art. 6.1 y 6.2; Ley 13/1982 de integración social de los minusválidos, art.22; Ley 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género, art. 19.1).

#### *2.1.4. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.*

El título de Grado en Psicología tiene en consideración su área de influencia socioeconómica básica, que es la provincia de Almería, si bien su incidencia, como queda demostrado por la afluencia de estudiantes de otros lugares, se amplía al resto de la Comunidad Autónoma Andaluza y el Levante español. En cualquier caso, dado que la mayoría de alumnos proceden de la provincia de Almería, será en esta zona de influencia donde dirijamos los esfuerzos de creación de la titulación.

- La incorporación de psicólogos, mediante convocatorias públicas<sup>5</sup> sigue el ritmo progresivo que se venía observando en años anteriores, sobre todo en las áreas educativa, social y de la salud.
- En el ámbito privado se constata un aumento en la contratación de psicólogos por parte de empresas privadas de muy diversa índole, básicamente por el carácter multidisciplinar que tiene esta titulación universitaria y que empieza a ser percibido por el entorno empresarial.

<sup>5</sup> <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2007/241/d/updf/d1.pdf>  
<http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/library/plantillas/externa.asp?page=../contenidos/profesionales/OPE2007/resoluciones/R20070619.pdf>

- La creación de centros de Psicología (una de las mayores estrategias de inserción laboral del psicólogo) se mantiene en niveles elevados, con independencia de que la situación económica actual no sea la más favorable.
- Va en aumento la variedad de oferta de servicios que los centros de Psicología ofrecen al ciudadano. Además de Psicología Clínica (la mayoría), también se consolidan los de Trabajo y Recursos Humanos, y Educativa, así como otras especialidades (Psicología del Deporte o Intervención Psicosocial).

En la administración pública (estatal, autonómica y local), el psicólogo está incorporado profesionalmente en diversos ámbitos, en los que se requiere específicamente este título superior para el acceso a las plazas o para el desarrollo de determinadas funciones: sistema de salud, sistema educativo, instituciones penitenciarias, sistema de bienestar social, etc.

#### *2.1.5. Justificación de la existencia de referentes nacionales e internacionales que avalen la propuesta.*

En el plano internacional, se puede afirmar que la titulación de nivel de Grado en Psicología está presente, con esta denominación, en todo el sistema universitario europeo, así como en el iberoamericano y norteamericano. A fecha de hoy, estos estudios se imparten en la mayoría de las Universidades europeas, y son franca excepción aquellas en las que se ofrecen títulos de Grado del ámbito de la Psicología con un mayor nivel de especificidad o especialización, al igual que aquellas en las que se engloba en un título mixto con otras disciplinas. El panorama es diverso, no obstante, en cuanto a la exigencia formativa para el ejercicio profesional. La tendencia que se observa en el proceso de Convergencia Europea es ir a modelos de tres años que en su mayoría no tienen un perfil profesionalizante, ligados a másteres de dos años que habilitan para el inicio de la actividad profesional –e incluso con exigencia de un periodo adicional de práctica supervisada para poder ejercer de modo independiente-. Este es el modelo, por ejemplo, del “Benchmark” para la Psicología publicado en 2007 por la *Quality Assurance Agency for Higher Education* del Reino Unido<sup>6</sup>.

Los contenidos curriculares del primer ciclo son muy similares en casi todos los países: los fundamentos científicos y teóricos de la disciplina, las herramientas e instrumentos metodológicos y una aproximación a los campos aplicados cuya extensión varía en función de la duración del Grado (tres-cuatro años). Las prácticas externas se incluyen en un buen número de casos y el trabajo/tesis de fin de Grado aparece en la mayoría.

En el marco internacional, la UNESCO considera a la Psicología como uno de los campos (categoría más amplia, que luego se subdivide en disciplinas y subdisciplinas) en los que cataloga a las áreas científicas. Del nivel de desarrollo científico de la Psicología dan cuenta las 2481 publicaciones científicas de carácter periódico indexadas en la base de datos *PsycInfo* de la *American Psychological Association*, y las 442 indexadas en el *Journal Citation Reports* de la *ISI Web of Knowledge* (a febrero de 2009). Los grupos y laboratorios de investigación se extienden por todas las Universidades europeas.

---

<sup>6</sup> <http://www.qaa.ac.uk/en/Publications/Documents/Subject-benchmark-statement-Psychology.pdf>



En el contexto español, el desarrollo de la Psicología está así mismo bien consolidado a nivel científico y de investigación, principalmente en las Universidades. De hecho, tanto el Ministerio de Educación y Ciencia como la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP), han creado comisiones de evaluación específicas para esta área temática. En la convocatoria de 2008 de ayudas para la realización de proyectos de investigación del PNI-2008-11, se subvencionaron 91 proyectos, con una financiación total de 4.999.000,00 €, y un porcentaje de éxito en el número de proyectos del 47.40%.

La fortaleza de la investigación psicológica en el marco de la Universidad de Almería, queda reflejada en los planos autonómico y nacional. En las dos últimas convocatorias de proyectos de excelencia de la Junta de Andalucía aparecen proyectos de Psicología. Por destacar algunos datos recientes, en la última convocatoria de grupos de Investigación del Plan Andaluz de Investigación, un grupo de Psicología se sitúa como 2º grupo con más financiación de toda la universidad, incluyéndose otro grupo más entre los 10 con mayor financiación. En el plano nacional, hay que destacar que las últimas publicaciones que hablan de ranking investigadores en Psicología, las áreas de Psicología de la UAL se sitúan por encima de otras que poseen una tradición similar, y en otras áreas sobrepasan los éxitos investigadores de universidades de amplia tradición.

Por último, cabe señalar que la profesión de psicólogo está plenamente implantada en Europa. Ante la necesidad de reconocimiento de cualificaciones profesionales requerido por la libre circulación de trabajadores en Europa, y en paralelo al proceso de convergencia en los estudios universitarios, el sector profesional de la Psicología ha desarrollado un importante trabajo para definir la profesión de psicólogo a nivel europeo. Como resultado, y a partir de un extenso estudio de los perfiles ocupacionales del psicólogo, el Certificado Europeo en Psicología<sup>7</sup>, actualmente a prueba en varios países, establece los conocimientos, habilidades y competencias que debe acreditar un profesional de la Psicología para ejercer en cualquier país europeo. Este documento reconoce tres campos de ejercicio profesional (psicología clínica y de la salud, psicología de la educación, psicología del trabajo y de las organizaciones) y exige cinco años de estudios universitarios (300 créditos) y un año de práctica supervisada para el ejercicio profesional independiente en cualquier país de Europa, que ha de ser -desde nuestro punto de vista- un buen inicio para enmarcar un título de Grado acorde con las exigencias que el estudiante encontrará posteriormente, cuando ya sea un profesional de la Psicología.

<b>2.2</b>	<b>Referentes externos</b>
------------	----------------------------

A continuación citamos los principales documentos en los que se avalan los parámetros -generales y específicos- que el título de Grado en Psicología debe presentar en nuestra propuesta para la Universidad de Almería:

- Libro Blanco del título de grado en Psicología. Madrid: ANECA, 2005  
[http://www.aneca.es/var/media/150356/libroblanco\\_psicologia\\_def.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150356/libroblanco_psicologia_def.pdf)
- Ficha técnica de propuesta de título universitario de Grado según RD 55/2005 de 21 de enero. Ministerio de Educación y Ciencia, 2005.  
<http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2005-1255>

<sup>7</sup> <http://www.europsy.cop.es/index.php?page=introduccion>

- RD 1428/1990 de 26 de octubre por el que se establece el título universitario oficial de licenciado en Psicología y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél. BOE nº 278 de 20 de noviembre de 1990.

<http://www.boe.es/boe/dias/1990/11/20/pdfs/A34360-34362.pdf>

- Europsy - The European Certificate in Psychology. European Federation of Psychology Associations (EFPA), 2005.

<http://www.europsy-efpa.eu/europsy-eu>

- Psychology, 2007. The Quality Assurance Agency for Higher Education, Subject Benchmark Statements

<http://www.qaa.ac.uk/en/Publications/Documents/Subject-benchmark-statement-Psychology.pdf>

- Perfiles profesionales el Psicólogo. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos, 1998.

<http://www.cop.es/perfiles/>

- Acuerdos de la Comisión Andaluza del Grado en Psicología formada por los decanos y directores de los centros que imparten la titulación de Psicología en las distintas Universidades Andaluzas.

<http://www.uco.es/organizacion/eees/documentos/nuevastitulaciones/comisiones/titulacion/salud/PSICOLOGIA-definitiva.pdf>

### **Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.**

#### **2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos**

Los procedimientos de consulta internos tienen como antecedente el proceso de Evaluación de la Titulación y el Plan de Mejora. Así, la titulación “Licenciado en Psicología” de la UAL comenzó en el año 2005 un proceso de evaluación enmarcado en el Plan Andaluz de Calidad de Universidades (PACU) con el propósito de determinar las fortalezas y debilidades de la titulación y, en caso necesario, diseñar y poner en marcha acciones de mejora que permitieran alcanzar un alto nivel de calidad en la enseñanza. Este proceso se desarrolló en dos fases: una interna y otra externa.

En la primera fase (autoevaluación) se constituyó el Comité Interno de Evaluación (CIE), conformado por las siguientes personas:

- Presidente: Dr. D. Juan García García. Vicedecano de Psicología.
- Representante del Área de Metodología de las Ciencias del comportamiento: Dra. D<sup>a</sup> Leticia de la Fuente Sánchez.
- Representante del Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico: D. Jesús María Tornés Granados.
- Representante del Área de Psicobiología: Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Sánchez Amate.
- Representante del Área de Psicología Básica: Dr. D. Roberto Álvarez Gómez.
- Representante del Área de Psicología Evolutiva y de la Educación: Dr. D. Joaquín Álvarez Hernández.
- Representante del Área de Psicología Social: Dr. D. Baltasar Fernández Ramírez.
- Representante del P.A.S.: D<sup>a</sup> Inmaculada Escoriza López.
- Representante del sector de Estudiantes: D<sup>a</sup> Natalia Lupiani Cerdeira.

La composición del CIE fue ratificada en la Junta de Facultad de fecha 15 de diciembre de 2005 y nombrada oficialmente en el Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2005.

El CIE se encargó de realizar la autoevaluación sirviéndose de la Guía de Titulaciones de la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA). Esta labor se desarrolló según un plan de trabajo sugerido por la Unidad de Calidad, para equilibrar contenidos y tiempos entre los meses de enero y abril de 2006. El resultado de estas sesiones fue un informe interno de evaluación donde quedaron reflejados los puntos fuertes, los puntos débiles y las propuestas de mejora.

El proceso de elaboración del plan de estudios ha estado centrado en las decisiones y resultado de las tareas desarrolladas en el seno de la Comisión para la Elaboración del Título de Grado de Psicología de la UAL. La composición de la misma integra a representantes de todos los departamentos y áreas que participan en la troncalidad y obligatoriedad del plan de estudios actual, así como a representantes del alumnado y del personal de administración y servicios. Esta composición fue propuesta por la Junta de Centro y aprobada por Consejo de Gobierno. Así, según se refleja en el documento "DIRECTRICES PARA LA ADECUACIÓN DE LAS ACTUALES ENSEÑANZAS A LOS NUEVOS TÍTULOS OFICIALES DE LA UAL" aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 1 de abril de 2008, sobre las Comisiones de Titulación encargadas de elaborar la propuesta de Memoria de Titulación para su verificación por el Consejo de Universidades, se crea la Comisión para la elaboración del Título de Grado en Psicología con fecha de 10 de junio de 2008, formando parte de la misma los siguientes miembros (ver tabla 7):

**Tabla 7.** Miembros de la Comisión del Título de Grado en Psicología

Prof. Dr. D. Juan García García	Vicedecano de Psicología. Presidente de la Comisión por delegación del Decano de Humanidades y CCEE*.
Prof. Dra. Dña. Encarnación Carmona Samper	Vicedecana de Estudiantes y Movilidad. Secretaria de la Comisión.
Prof. Dra. Dña. Flor Zaldivar Basurto	Unidad de Coordinación
Prof. Dra. Dña. Leticia de la Fuente Sánchez	Representante del área Metodología de las Ciencias del Comportamiento
Prof. Dra. Dña. María Soledad Navas Luque	Representante del área Psicología Social
Prof. Dra. Dña. Carmen Noguera Cuenca	Representante del área Psicología Básica
Prof. Dra. Dña. Mercedes Fernández Torres	Representante del área Psicología Evolutiva y de la Educación
Prof. Dr. D. Fernando Sánchez Santed	Representante del área Psicobiología
Prof. Dr. D. José Manuel García Montes	Representante del área Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
D. Adrián Barbero Rubio	Estudiante
Dña. Dillys Zambrano Zamora	Estudiante
Dña. Inmaculada Escoriza López	Personal de administración y servicios
Prof. Dr. D. Francisco A. Nieto Escámez	Representante de la Comisión de Garantía de Calidad del Título
D. José Martínez Sánchez	Vicedecano COPAO. Experto en el ejercicio de la profesión.
Dña. Encarnación Santiago Molina	Experto en el ejercicio de la profesión
Dña. Ana Almansa Sáez	Egresada
Dña. Raquel Cruz del Pino	Egresada

**\*Tras la constitución de la nueva Facultad de Psicología, el Dr. Juan García García, es el Decano de la Facultad.**

Desde su constitución, la Comisión del Título se ha reunido en 5 ocasiones, debatiendo ampliamente sobre cada uno de los puntos a tratar en el diseño del título de Grado en Psicología, con el objeto de debatir y emitir opinión sobre las propuestas y documentos de trabajo emanados de la Comisión y servir al desarrollo de las propuestas formativas de las asignaturas. Además, se han tenido en cuenta los debates, conclusiones y acuerdos de la Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades Españolas relativos a los criterios de diseño de los títulos de Grado en el marco del RD 1393/2007 y el “observatorio” del proceso de adaptación implementado por la Conferencia<sup>8</sup>. Dichos acuerdos y su adecuación en el ámbito de la Conferencia Andaluza de Decanos, se informó directamente a los departamentos en reuniones particularizadas.

Además de las reuniones de la Comisión, los miembros de la misma han utilizado como instrumento de comunicación la plataforma WebCT de la UAL, en la que se han ido “colgando” documentos de interés, así como las modificaciones que se iban realizando sobre la Memoria VERIFICA.

## **2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos**

### *2.4.1. Antecedentes del procedimiento de consulta externa: Evaluación de la Titulación y Plan de Mejora*

La fase externa de este proceso comenzó con la visita que realizó el Comité de Evaluación Externa (CEE) a la UAL los días 2 y 3 de noviembre de 2006 para examinar evidencias y reunirse con miembros de los todos los grupos de interés (Equipo de Gobierno de la UAL y del Centro, PDI, PAS, alumnos y egresados).

El Comité de Evaluación Externa estuvo constituido por los siguientes miembros:

- Dña. María del Pilar Sánchez López (*Presidente del Comité*). Universidad Complutense de Madrid.
- D. José Martínez Sánchez. (*Profesional*). IES Albaida. Almería. Vicedecano de Almería del COPAO.
- D. Víctor J. Rubio Franco (*Técnico/Académico*). Universidad Autónoma de Madrid.

Fruto del trabajo del CEE se elaboró el Plan de Mejora de la Titulación.

### *2.4.2. Comisión de Rama de Conocimiento Andaluza.*

Siguiendo las directrices del Consejo Andaluz de Universidades, la estructuración realizada para llevar a cabo la coordinación entre universidades destinada a alcanzar consensos respecto a la configuración de un 75% común de las titulaciones, ha consistido en la constitución de una Comisión por cada Titulación en la que interviene una representación de todas las universidades que disponen del respectivo título y de 7 Comisiones de Ramas de Conocimiento paritarias entre agentes sociales y los vicerrectores con competencias en Espacio Europeo y Nuevas Titulaciones, representantes de cada una de las universidades andaluzas.

<sup>8</sup> <http://www.um.es/cdpue/moodle/>

Rama
Ciencias Sociales y de la Educación Económicas y empresariales
Ingeniería y Arquitectura
Ciencias
Ciencias de la Salud
Arte y Humanidades
Jurídicas

Según acuerdo de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas en las Comisiones de Rama tienen representación los estudiantes elegidos a través del Consejo Andaluz de Estudiantes y nombrados por la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa. Asimismo figura como acuerdo del mismo órgano que la Consejería se encargará de nombrar y citar a todos los agentes sociales y tener una reunión previa a la constitución de las Comisiones de Rama para ponerlos en antecedentes de los trabajos y acuerdos que hasta el momento se han alcanzado.

#### 2.4.3. Consulta a empleadores

Jornadas sobre Demandas Sociales en el nuevo Mapa de Titulaciones de la Universidad de Almería, organizadas por la Universidad de Almería junto con la Fundación Mediterránea y con la colaboración de la Cámara de Comercio y Asempal.

##### ✓ **Objetivos:**

- Dar a conocer el proceso de cambio de titulaciones que está viviendo la Universidad de Almería, de acuerdo al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Detectar las competencias demandadas por el mercado laboral para las nuevas titulaciones.
- Ayudar a definir los perfiles académicos y profesionales, debatir sobre la necesidad de prácticas externas en los nuevos planes.

##### ✓ **Resultados iniciales del muestreo en talleres presenciales:**

En el taller de trabajo se puso a disposición de los empleadores un documento en el que figuraban un compendio de competencias extraídas del *proyecto Tuning* y de un conjunto de libros blancos de titulaciones de nuestra universidad. La valoración de las mismas estaba comprendida entre 1 (nada importante) y 5 (muy importante).

Se muestra a continuación las competencias consideradas más importantes por los empleadores y su porcentaje de aceptación.

COMPETENCIAS	Importante	Bastante Importante	Muy Importante
	%	%	%
Conocimientos básicos de la profesión	13,0	15,2	63,0
Capacidad de organizar y planificar	15,2	45,7	34,8
Capacidad para resolver problemas	13,0	26,1	43,5
Capacidad para la toma de decisiones	13,0	30,4	32,6
Habilidad en el uso de las TIC	28,3	39,1	21,7

<b>Habilidades de gestión de la información</b>	<b>39,1</b>	32,6	10,9
<b>Capacidad crítica y autocrítica</b>	<b>34,8</b>	28,3	26,1
<b>Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica</b>	15,2	<b>45,7</b>	
<b>Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones</b>	26,1	<b>41,3</b>	26,1
<b>Capacidad para dirigir equipos y organizaciones</b>	<b>41,3</b>	32,6	13,0
<b>Motivación por el trabajo</b>	15,2	21,7	<b>37,0</b>
<b>Sensibilidad por el medioambiente</b>	<b>45,7</b>	21,7	2,2

En este mismo contexto hay que señalar que el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental (COPAO) ha estado informado del proceso y se le ha remitido copia de esta memoria para su conocimiento.